

Roma: el referendo 2018 de Perú

con más asistencia de lo previsto

En el Centro de Estudios Marinelli, más de 9 mil votantes

Roma, 10 dic. 2018 - El referendo nacional convocado por el presidente peruano Martín Vizcarra se realizó en Perú y los países en donde residen los inmigrantes del país inca.

En Italia se desarrolló la votación sin mayores contratiempos. En Roma los peruanos con residencia en Italia votaron en el Centro Studi Manieri - en via Faleria 21, a pocas cuadras de la estación de la metropolitana San Giovanni Laterano.

La votación en los cuatro pisos de la estructura, contó con la participación de varias decenas de voluntarios con chalecos azules, además de la seguridad de una empresa privada italiana, y de los funcionarios del Consulado y agregados.



La fachada del Centro Studi Marineri, con las gigantografías sobre los lugares del voto

El cónsul, José Antonio García Torres, señaló que de los casi 20 mil empadronados para votar, se presentaron más de 9 mil. "Un resultado bueno que superó las expectativas", dijo. Concluyó indicando que los datos ya están en Lima, que los resultados en Italia fueron semejantes a los registrados en los resultados finales, y que las papeletas serán llevadas a Perú en breve por un funcionario.

En el exterior del edificio, en un módulo se podían retirar los DNI actualizados, o consultar dificultades existentes. También se encontraban baños químicos para no complicar el uso de los mismos dentro de la estructura.

El momento electoral fue también un momento de encuentro para los peruanos que viven en la Ciudad Eterna, y a una cuadra de distancia del lugar del voto, no faltaron las 'caseritas' que vendían tamales, dulces y otras especialidades del país latino.

Los resultados a nivel nacional

PREGUNTA 1: ¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia, antes Consejo Nacional de la Magistratura?

Sí: 80.46

No: 13.06

PREGUNTA 2: ¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de organizaciones políticas?

Sí: 79.81

No: 14.02

PREGUNTA 3: ¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República?

Sí: 79.16

No: 14.43

PREGUNTA 4: ¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República?

Sí: 8.09

No: 83.79